BIENESTAR FAMILIAR

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Huila Centro Zonal La Plata Clasificada



HISTORIA DE ATENCION No. VS 30278567 SIM: 23431374

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL LA PLATA HUILA ELKA TATIANA BARRIOS CASTRILLÓN

CITA

Al señor RICHARD JOSE AGÜERO NOGUERA Progenitor; a la red familiar extensa y vincular, del adolescente venezolano RICHARD JOSE AGUERO MARTINEZ para que en el término de cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente a la des fijación del presente citatorio se presenten en la DEFENSORIA DE FAMILIA SRPA del ICBF, ubicada en la calle 5 B N° 9 A-05 Barrio Villa Isabella del municipio de La Plata - Huila, Colombia, con el fin de notificar personalmente el auto de apertura del proceso de administrativo de Restablecimiento de derechos en favor de la adolescente RICHARD JOSE AGUERO MARTINEZ.

De no asistir, se entenderá surtida la notificación a partir del día siguiente al vencimiento de los mencionados quince (15) días, según lo reza el artículo 108 del Código General del Proceso en consonancia con el 102 del Código de Infancia y Adolescencia

ELKA TATIANA BARRIOS CASTRILLON Defensora de Familia

Fijado el: 12 de abril de 2021

Desfijar el: 19 de abril de

2021

Oficina Asesora de Comunicaciones Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Huila Centro Zonal La Plata Clasificada



Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 108 del Código General del Proceso







@icbfcolombiaoficial